AVASOCIETY S.A.

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario Revisor Principal en funciones prorrogadas de la compañía AVASOCIETY S.A. presento para conocimiento y resolución de Junta General el siguiente informe.

GESTIÓN GENERAL

CONJUNTA : PRESIDENCIA Y GERENCIA GENERAL

Revisada la documentación pertinente a:

La adquisición mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito de los derechos y acciones de Sergio Anibal Tul Llumiquinga que por escritura de compra venta otorgada por Margarita Llumiquinga Cayo a favor de Sergio Anibal Tul Llumiquinga tenía del inmueble número 52, serie B, ubicado en la ciudadela la Vicentina se establece, que quienes intervinieron en dicha acción conjunta, a nombre de Avasociety S.A. Lcda.. María Avalos Romero y Doctor Aquilino Avalos Romero PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL en su orden se atuvieron a disposiciones legales y a lo resuelto por el Directorio: El financiamiento para la compra venta antes señalada provino del aporte de socios para futura capitalización que no constan en el balance general de la empresa al cierre del 2007, porque la escritura que justifica la compra está en proceso de legalización.

INDIVIDUAL DE LA PRESIDENTA, Lcda. María Avalos Romero

Como Presidente la Compañía, su gestión general estuvo apegada a lo dispuesto en el Art. 22 del estatuto social y resoluciones del Directorio de la compañía..

Como Rectora del Colegio Particular Nuevo Ecuador su gestión, estuvo apegada a lo dispuesto por el Directorio de Avasociety S.A. y a disposiciones legales y reglamentarias establecidas para el funcionamiento de la educación en el Ecuador. Sus logros administrativos y académicos está, reflejados el los gráficos que acompañan los administradores a sus respectivos informes.

INDIVIDUAL DEL GERENTE GENERAL, Doctor Aquilino Avalos Romero

Como Gerente General y Representante Legal su gestión::

ADMINISTRATIVA su gestión estuvo enmarcada en lo dispuesto por el Directorio. Por lo que no existe ninguna observación.

FINANCIERA su gestión estuvo enmarcada en lo dispuesto por el Directorio y lo prescrito en el Art. 26 del Estatuto Social. Por lo que no expreso observación alguna. Más bien el crecimiento de ingresos mensual reflejan una adecuada gestión financiera.
La responsabilidad del manejo financiero en cuanto a lo que tiene que ver con la actividad del Colegio está compartida la Rectora del Colegio María Avalos Romero y la

Secretaria General Marcia Avalos Romero, quien a su vez es miembro del Directorio de la compañía. No existe observación.

LABORAL su gestión de contratación estuvo enmarcada en las necesidades reales del CONE, Convenio Universidad Metropolita de Guayaquil, Campos Magistrales del Valle y El Rey y, Los Proyectos HOBSON J.A. y SAN MATEO. Estos dos últimos en proceso en el Ministerio de Educación y Dirección de Educación de Tungurahua. Sus obligaciones contractuales están plenamente cubiertas en función de cada tipo de contratos. No existe observación.

ECONOMICA su gestión enmarcada en lo presupuestos establecidos y es significativo establecer que el Patrimonio de la compañía se encuentra en un estado de solvencia alto. No se encuentra comprometido el patrimonio ni por obligaciones pendientes, ni, por gravámenes de ninguna naturaleza. No existe observación.

TRIBUTARIA su gestión se halla encuadrada en las exigencias establecidas por ley y organismos de gestión tributaria. No hay presencia de reclamos tributarios. No hay observación.

CONTABLE sus registros están formalmente llevados y actualizados, lo que hace que la gestión administradora sea más efectiva y oportuna. El Control de Ingresos y egresos están debidamente registrados y respaldados por documentos contables formalmente autorizados por los administradores y el Servicio de Rentas Internas.

En la ADMINISTRACION DE ASOCIOS, Como representante Legal de la Compañía tiene por disposición estatutaria la representación legal de Avasociety S.A. en el Colegio Jacques Philippe Binet donde la compañía adquirió por escritura pública el cincuenta por ciento de la propiedad de esta institución educativa localizada en el Valle de los Chillos del Cantón Quito.

En general la gestión del los administradores: Directorio, Presidente, y Gerente General Se realizó en paego a disposiciones legales: societarias, tributarias, laborales, financieras, comerciales, municipales, civiles, etc; a lo prescrito para cada uno de los administradores en los artículos del Estatuto Social.

Sin más que señalar, dejo a disposición de la Junta General el presente informe.

Atentamente,

Yiesenia Avalos Romero
COMISARIO PRINCIPAL

Ambato, 12 de Marzo del 2008

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
Germania Aguilar
- 7 MAYO 2008